



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LABORES

San Salvador, 18 de marzo del 2019

**Señores
Miembros de Junta Directiva
Asamblea Legislativa
Presente.**

En mi calidad de Secretario de la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y en cumplimiento a lo establecido en el art. 40 del Reglamento Interior de esta Asamblea, por este medio, presento el siguiente informe al Pleno Legislativo, que contiene de manera clara y sucinta, el resumen de las labores realizadas por la Comisión, en el período comprendido del mes de noviembre del 2018 al mes de enero del presente año.

Se informa que en el trimestre pasado, se aprobó dictamen favorable en el sentido de autorizar por el plazo de 90 días, el ingreso de unidades nuevas al país, en las que se prestará el servicio de transporte público de pasajeros, que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N.º 616 de fecha 23 de febrero del año 2017, mediante el cual se reformo la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (Dictamen N.º 11 Favorable).

Asimismo, se recibieron en la Comisión durante este período a los funcionarios siguientes:

- a) Jefa de la División de Tránsito Terrestre de la Policía Nacional Civil, quien presentó las propuestas de reformas a la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y los informes relacionados con los expedientes números: 452-10-2018-1 y 568-12-2018.

Gerencia de Operaciones Legislativas

Ruth Panamé

Fecha 18-03-19 Hora 11:20 am

1




ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

- b) Diputada Marta Batrés quien expuso sobre el proyecto de Ley de Fomento al Transporte Eléctrico, contenido en el expediente número 518-11-2018-1.
- c) Director Ejecutivo de FOMILENIO II, quien informó, sobre el proceso de ejecución del proyecto relacionado con la instalación de publicidad, iluminación y cámaras de video vigilancia en 140 kilómetros de carreteras, derivado de la reforma al artículo veintiséis de la Ley de Carreteras y Caminos Vecinales
- d) Ministro de Obras Públicas Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano y Director Ejecutivo de FOMILENIO, quienes informaron sobre Proyecto de Implementación del Sistema de Iluminación y Sistema de Videovigilancia para la Carretera San Salvador - Comalapa - Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.

También, se informa, que en dicho período se solicitaron varios informes a los distintos funcionarios de la Administración Pública, según sus competencias, dentro de los cuales sobresalen los solicitados al: Ministro de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano, Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – CEPA-, Viceministro de Transporte, FOMILENIO II entre otros.

Finalmente, se informa que a la fecha del presente informe, se tiene un acumulado de 329 expedientes, según se detalla a continuación: 96 de los temas varios, 72 del tema transporte, 64 del tema de calles en desuso y 97 del tema de líneas férreas.

Así el informe leído,


Diputado José Serafín Orantes Rodríguez
Secretario de la Comisión

